



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 182 DE 19 62
(- 5 DIC. 1962)

Por el cual se encarga al Secretario de Gobierno Municipal del Despacho de la Alcaldía.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA :

Art. Unico: A partir de la fecha y durante el tiempo que permanezca fuera de la ciudad el Dr. MARIO ARENAS BUENAHORA , Alcalde Municipal, encárgase del Despacho de la Alcaldía al Dr. JORGE ARTURO RAMIREZ LOZANO, Secretario de Gobierno Municipal.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Expedido en Bucaramanga, a - 5 DIC. 1962

El Alcalde,



[Firma]
MARIO ARENAS BUENAHORA.

El Secretario de Gobierno,



[Firma]
JORGE ARTURO RAMIREZ LOZANO.

El Secretario,



[Firma]
LUIS REYES DUARTE.

mpj.